

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

**30**      *REVOCACIÓN de título-licencia de agencia de viajes.*

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la relación de la misma:

— “Upitravel Touroperator, Sociedad Limitada”, calle Pico Balaitus, número 5, duplicado, de Madrid, CICMA 1975.

Madrid, a 15 de abril de 2010.—La Técnico de Apoyo, Adelia Blázquez Ramírez.

(03/17.475/10)